Moción de Orden del Día N°. 14575

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:32

Moción de orden del día N.º.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de noviembre se celebra el Día de la Psiquiatría Peruana, en conmemoración del nacimiento del profesor Hermilio Valdizán Medrano, quien es considerado el Padre de la Psiquiatría Peruana. La fecha de esta celebración quedó establecida mediante Resolución Ministerial N° 0399-85-SA/DVM, del año 1986.

La Psiquiatría es una rama de la medicina que se dedica al estudio, tratamiento, diagnóstico y prevención de las enfermedades mentales. Los trastornos mentales tienen impactos negativos en la vida de las personas que lo padecen, porque los afecta seriamente, en la forma de pensar, sentir y actuar.

Esta disciplina médica, basándose en conocimientos biológicos, psicológicos, y sociales, ayuda a los pacientes psiquiátricos al control del estrés, tomar decisiones y mejorar sus relaciones interpersonales. Mantener una buena salud mental es esencial en todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la vejez.

La Organización Mundial de la Salud – OMS define la salud mental como "*un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad".*

La psiquiatría debe ayudar a que las personas que sufren algún trastorno mental, no sufran malos tratos, rechazos y aislamiento, mediante la educación de las personas, la sociedad y de los mismos profesionales de la salud, para que se entienda que estas enfermedades son tratables como cualquier otra.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Expresar un afectuoso saludo a todos los psiquiatras del Perú, quienes con dedicación y esfuerzo brindan atención y apoyo a los pacientes que sufren trastornos mentales, ayudándolos a controlar su enfermedad y mejorando su calidad de vida.

Segundo. Transcribir la presente moción de saludo al ministro de salud, Dr. Cesar Vásquez Sánchez y al decano del Colegio Médico del Perú, Dr. Raúl Urquizo Arístegui, para que, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a todos los profesionales especialistas que ejercen esta noble profesión en favor de la salud mental de las personas.

Lima, 20 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2024 10:30:02-0500